

EXP.: TSA0066823

SEC: 2

AMPLIACIÓN TEMPORAL Y ECONÓMICA

DE: GERENTE DE CANARIAS

A: MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN

Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 2019

OBJETO: AMPLIACIÓN ECONÓMICA Y TEMPORAL DEL CONTRATO Nº 305.043 SUSCRITO CON BRENNTAG QUIMICA, S.A. PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DESODORIZACIÓN EN LAS EDAR DE ARGUINEGUÍN, PUERTO MOGÁN, LAS CASILLAS, TASARTE, VENEGUERA Y LA ALDEA EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. AÑO 2019.

INTRODUCCIÓN

El expediente de referencia TSA66823 fue generado para el Suministro de productos químicos para la depuración de aguas residuales y desodorización en las EDARs de Arguineguín, Puerto Mogán, Las Casillas, Tasarte, Veneguera y La Aldea en la isla de Gran Canaria. Año 2019.

El 16 de febrero de 2019, el Órgano de Contratación, adjudica los servicios a **BRENNTAG QUIMICA, S.A.** por un importe de **160.647,06 €**. Tras este acto se formalizó el preceptivo contrato, bajo el número 305.043 entrando en vigor el día 3 de abril de 2019 teniéndose por vencido a todos los efectos el 31 de diciembre de 2019.

En la actualidad, informa el coordinador de la actuación, Cesáreo Espino Rodríguez, que el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria prorrogará la GESTION DEL SERVICIO DE LAS INSTALACIONES DEPURADORAS Y TERCARIOS DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA. LOTE 5: ZONA SUROESTE: (desde el 01 enero-31 diciembre 2020), para la adecuada prestación del citado servicio es imprescindible el suministro de productos químicos necesarios para el adecuado tratamiento de las aguas residuales de entrada y salida de las distintas EDARs, hasta la formalización de un nuevo contrato de suministro de productos químicos. Se estima que el nuevo expediente de contratación se resuelva en un plazo cercano a dos meses (a finales de febrero de 2020), por lo anterior se precisa la ampliación del número de unidades contratadas y una ampliación del mencionado contrato hasta el 28 de febrero de 2020.

La empresa adjudicataria se compromete a mantener los precios del contrato .

El comparativo entre las unidades inicialmente contratadas y las del contrato modificado se expone a continuación:



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

EXP.: TSA0066823

SEC: 2

AMPLIACIÓN TEMPORAL Y ECONÓMICA

Contrato nº 305.043	CONTRATO INICIAL			CONTRATO MODIFICADO			
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	Nº UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MODIFICACIÓN	Nº UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Hipoclorito de sodio, 13% <=C16%	171.575,00	0,30 €	51.472,50 €	22911,72	194.487	0,30 €	58.346,10 €
Ácido sulfúrico 20-40%	2.472,00	0,35 €	865,20 €	0,00	2.472	0,35 €	865,20 €
Policloruro de aluminio	9.560,00	0,38 €	3.632,80 €	516,00	10.076	0,38 €	3.828,88 €
Sulfato férrico 40-50%	284.210,00	0,28 €	79.578,80 €	26020,25	310.230	0,28 €	86.864,40 €
Hidróxido de sodio 25%	22.596,00	0,36 €	8.134,56 €	1554,00	24.150	0,36 €	8.694,00 €
Polielectrolito catiónico Hyfloc XT 154 o similar	3.420,00	2,90 €	9.918,00 €	200,00	3.620	2,90 €	10.498,00 €
Polielectrolito aniónico SS 140 o similar	2.472,00	2,85 €	7.045,20 €	200,00	2.672	2,85 €	7.615,20 €
	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO		160.647,06 €	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO REESTRUCTURACIÓN PROPUESTA			176.711,78 €

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se eleva a Mesa y Órgano de Contratación la siguiente:

PROPUESTA

- Ampliación de las unidades del contrato (se amplía el total del importe del mismo en **16.064,72 €**, resultando el total del contrato a **176.711,78 €** que supone un incremento del **10%** del total del contrato)
- Ampliación de la vigencia del contrato hasta el 28 de febrero de 2020.

Mario Diaz Pérez

Gerente de Canarias